

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4400** *Resolución de 27 de abril de 2016, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que, en ejecución de sentencia, se anula el nombramiento como Profesora Titular de Universidad de doña Aránzazu de Juan Fernández.*

Con fecha 29 de marzo de 2016 fue dictada sentencia número 180/2016 por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra la Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 25 de junio de 2014, por la que se nombró Profesor Titular de Universidad a doña Aránzazu de Juan Fernández.

Habiendo alcanzado firmeza la citada sentencia, este Rectorado, en ejercicio de sus competencias acuerda:

1. Anular la Resolución de fecha 20 de junio de 2012, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publicó la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de «Fundamentos del Análisis Económico», con el código de concurso UAM-A319TU, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 2012.

2. Anular la Resolución de fecha 25 de junio de 2014, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Aránzazu de Juan Fernández, documento nacional de identidad número 00804142-Q, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 2014.

Madrid, 27 de abril de 2016.—El Rector, P.D. (Resolución de 10 de abril de 2015), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Carlos García de la Vega.